



APROBACIONES EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA VIRTUAL AÑO 2022

Cordial saludo estimados propietarios y/o residentes. El Consejo de Administración y la Administración recordamos que:

En la pasada asamblea celebrada el 27 de febrero de 2022 fueron aprobados en el punto No.12 de proposiciones y varios los siguientes temas:

Propuesta #1: Liberar los fondos de ingresos recibidos por el conjunto desde abril 2022 hasta marzo 2023, recursos que serán utilizados en ejecución de obras y otros requerimientos.

Resultados de votación: Aprueba la propuesta #1

- **Por el Si: 58.938%**
- **Por el No: 18.791%**
- **No votaron: 22.27%**
- **Porcentajes calculados con base en el total de asistentes.**

Propuesta #2: Liberar el fondo de imprevistos con saldo a 31 de diciembre del 2021 por valor de \$26'596.000 más el que se apropie en el año 2022 por valor de \$11'268.000, para ser utilizados en los trabajos de cerramiento del conjunto costado sur y norte según los estudios técnicos presentados por el ingeniero estructural y que fueron expuestos al inicio de la asamblea.

Resultados de votación: Aprueba la propuesta #2

- **Por el Si: 57.096%**
- **Por el No: 19.213%**
- **No votaron: 23.691%**
- **Porcentajes calculados con base en el total de asistentes.**

Propuesta #3: Otorgar atribuciones amplias y suficientes al consejo de administración para gestionar, contratar los trabajos necesarios, diseños arquitectónicos, estructurales, suelos y la obra civil para la recuperación del cerramiento del conjunto y las modificaciones al área común de zonas húmedas del conjunto con el fin de que estas sean transformadas en el área de administración y de servicios generales.

En lo que se refiere al cerramiento, entre otros tramitar la licencia de construcción en la modalidad que se requiera de acuerdo con lo que exija una curaduría urbana en la ciudad de Bogotá D.C.; los trabajos en el muro de cerramiento incluyen demolición total o parcial y/o reforzamiento estructural de los muros existentes juntamente con su cimentación, retiro de escombros.

En lo que se refiere a las modificaciones húmedas, entre otros tramitar una licencia de construcción en la modalidad requerida por una curaduría urbana en la ciudad de Bogotá D.C.; los trabajos en las zonas húmedas incluye desmonte de equipos y acabados de sauna, jacuzzi y turco, cambios en la distribución interna, sin afectación estructural, apertura de vanos en fachada para ingreso secundario y ventanas, actualización de redes e iluminación a la nueva distribución y cambio de acabado de pisos, muros y cielo rasos.



Resultados de votación: Aprueba la propuesta #3

- **Por el Si: 58.469%**
- **Por el No: 19.502%**
- **No votaron: 22.03%**
- **Porcentajes calculados con base en el total de asistentes.**

Propuesta #4: Otorgar atribuciones al consejo de administración para que modifique el reglamento de convivencia del conjunto en lo siguiente: Establecer sanciones no pecuniarias a propietarios morosos de cuotas de administración, sanciones pecuniarias por el uso indebido de las zonas comunes, en especial para los responsables de mascotas, y revisar las sanciones pecuniarias por el uso indebido del parqueadero de visitantes.

Pecuniarias llámese a temas de dinero, esto son sanciones económicas.

Entonces señores asambleístas vamos a votar por la propuesta número punto, se aprobó con un quórum del 83.07% 222 asistentes en sala.

Resultados de votación: Aprueba la propuesta #4

- **Por el Si: 52.065%**
- **Por el No: 24.726%**
- **No votaron: 23.209%**
- **Porcentajes calculados con base en el total de asistentes.**

Propuesta #5: Debido a que el árbol de la familia Pino Romeron ubicado en jardinería interior frente a la torre 3, tiene unas raíces muy extensas que han deteriorado la estructura a tal punto de facilitar la filtración de agua a través de los muros de la jardinera y de la escalera de la torre 3, el consejo de administración solicita que esta asamblea le otorgue la atribución para que adelante todos los trámites necesarios a fin de talar dicho árbol y posteriormente realizar una impermeabilización o mantenimientos a dicha jardinera. Lo mismo ocurre con el pino sembrado frente a la torre 2.

Se aprobó con un quórum del 83.07% 222 asambleístas en sala para la votación de la propuesta número 5

Resultados de votación: Aprueba la propuesta #5

- **Por el Si: 69.869%**
- **Por el No: 6.669%**
- **No votaron: 23.462%**
- **Porcentajes calculados con base en el total de asistentes.**

“ESTAMOS PENSANDO EN EL BIENESTAR DE USTEDES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO”

Atentamente,

(original firmado)

Adolfo Castillo Bertrand

Administrador